

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1583/18

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Solicitada, por CARLOS SÁNCHEZ MONGE GÓMEZ, licencia ambiental para farmacia en

Localización: C/ Triste Condesa 19

en este Ayuntamiento se tramita el expediente número 379/2018.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>.

Arenas de San Pedro, 18 de junio de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.